

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/122/99/s

5 de agosto de 1999

**Más información (actualización núm. 1) sobre extra 96/99 (AMR 51/119/99/s, de 29 de julio de 1999) -
Penas de muerte / Preocupación jurídica**

Estados Unidos (Carolina del Norte) Joseph Timothy Keel, blanco, 35 años

El 3 de agosto de 1999, la Corte Suprema de Carolina del Norte aplazó la ejecución de Joseph Timothy (Timmy) Keel, que iba a ser ejecutado mediante inyección letal el 6 de agosto. Keel fue condenado a muerte en una revisión de su juicio celebrada en 1993, por el asesinato de su suegro, John Simmons, que murió por disparos en su granja dedicada a la cría de cerdos.

Según los informes, la acusación y los familiares de John Simmons ya se habían entrevistado con el gobernador Hunt para pedirle que siguiera adelante la ejecución. Por su parte, los abogados de la defensa mantuvieron otra entrevista con el gobernador para pedir clemencia.

Antes de que se concediera el aplazamiento, la defensa había obtenido una declaración jurada del psicólogo que testificó en la fase de imposición de condena del primer juicio a que fue sometido Timmy Keel. En la declaración jurada, el psicólogo manifestaba que la defensa nunca le había pedido que declarase en la fase de juicio oral del proceso (en la que se determina la culpabilidad o la inocencia del encausado) (véase la Acción Extra original). Dijo que si se lo hubieran pedido, podría y habría declarado que en el momento en que cometió el delito, «la disfunción cognitiva de Keel interfería en sus procesos mentales y Keel no podía comprender todas las consecuencias de sus actos». Además, manifestó que las técnicas desarrolladas con posterioridad podían ayudar a determinar el alcance de la disfunción cerebral de Keel.

El 3 de agosto, Amnistía Internacional recibió el siguiente mensaje de uno de los abogados de Timmy Keel: «Tengo el gusto de informarles de que la Corte Suprema de Carolina del Norte ha aplazado temporalmente la ejecución de Keel, fijada para el viernes. Esperamos conseguir tiempo y fondos suficientes para examinar las cuestiones que se han presentado en este caso. Les agradezco sinceramente todos sus esfuerzos en favor del señor Keel. Les mantendré informados en el caso de que se fije nueva fecha para la ejecución».

No se requieren más acciones de la Red de Acciones Urgentes por el momento. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.